

Comunicado de prensa 065/2015

México, D.F. a 1 de junio de 2015

Se agregan 1,544 contribuyentes a la lista de incumplidos

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) informa que este 1 de junio se incluyeron a la lista pública de incumplidos, 1544 contribuyentes exceptuados de la reserva fiscal.

De 1,544 contribuyentes, 744 corresponden a créditos firmes, 327 a créditos exigibles, 449 a créditos cancelados, 20 a créditos condonados y 4 a sentencias ejecutorias. Los contribuyentes que estén inconformes con la publicación de sus datos, pueden generar su línea de captura para pagar o bien presentar la aclaración.

Por otro lado, se publicaron también 27 contribuyentes que emitieron comprobantes fiscales cuyas operaciones se consideran presuntamente como inexistentes.

Con esta publicación, la Secretaría de Hacienda mantiene su compromiso de proteger a los contribuyentes cumplidos y de orientar a la población en general para que cuente con información que le permita tomar mejores decisiones en la realización de sus actividades comerciales y mercantiles.

--0--